

**I. DISPOSICIONES GENERALES****TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

- 9915** *Conflicto entre órganos constitucionales n.º 2766-2025, en relación con las publicaciones en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Sección Congreso de los Diputados, relativas al Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, que afectan a la disposición final decimotercera por la que se modifica el anexo II.2 «Complemento de destino de los miembros de la Carrera Judicial» de la Ley 15/2003, de 26 de mayo, reguladora del régimen retributivo de las Carreras Judicial y Fiscal.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 13 de mayo de 2025, ha acordado admitir a trámite el conflicto entre órganos constitucionales número 2766-2025, promovido por el Senado frente al Congreso de los Diputados, en relación con las publicaciones en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Sección Congreso de los Diputados, relativas al Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, que afectan a la disposición final decimotercera por la que se modifica el anexo II.2 «Complemento de destino de los miembros de la carrera judicial» de la Ley 15/2003, de 26 de mayo, reguladora del régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal.

Madrid, 13 de mayo de 2025.—El Secretario de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Alfonso Pérez Camino.